



Expte: C.20.C.17

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO-CONTROL DE ACCESOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.

En Fuenlabrada, siendo las 10:17 horas del día 26 de octubre de 2017, en la Casa Consistorial se reúne la Mesa de Contratación, constituida al efecto, para proceder a la calificación de la documentación administrativa recibida para la adjudicación del Contrato indicado en el epígrafe. La preside, **D. ÓSCAR VALERO ROMERO**, Concejal Delegado de sostenibilidad, Obras Públicas, Mantenimiento de Edificios Públicos, Cooperación, Salud, Comercio y Consumo. Asisten como vocales, **D. SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO**, Responsable de la Unidad Técnica Jurídica de Contratación, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, **D. JOSE MANUEL ROCA DE DIEGO**, Técnico de Administración General, por delegación de la Interventora Municipal, y **D. JAVIER CARVAJAL NARANJO** en sustitución de **D. FERNANDO CAMPOS LASTRA**, Técnico Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa, **Dña. BEATRIZ AMOR PANIAGUA**, funcionaria del Departamento de Contratación.

La Secretaria de la Mesa hace constar que, según se indica en certificado expedido por la Jefa del Departamento de Compras y Contratación, se ha recibido notificación de envío de oferta por correo de la empresa NOVATILU, S.L. Siendo las empresas ofertantes las que se detallan a continuación:

1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
2. MECANIZACIÓN INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S.L.
3. MOYCOSA, S.A.
4. TARIFER SERVICIOS, S.L.
5. NOVATILU, S.L.

El Sr Presidente ordena la apertura de los sobres "A" que contienen la documentación administrativa aportada por los ofertantes, de acuerdo con lo exigido en el Pliego Administrativo.

La Secretaria de la Mesa certifica que las empresas detalladas a continuación han aportado la declaración en la que manifiestan que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y están en posesión de los documentos exigidos en el apartado III.2.1 del PCAP, estando los mismos en vigor, los cuales aportará cuando sea requerido para ello. (art. 146.4 del RDL 3/2011). Por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir la documentación administrativa presentada por las siguientes empresas:



Expte.: C.20.C.17

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
MECANIZACIÓN INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S.L.
MOYCOSA, S.A.
TARIFER SERVICIOS, S.L.
NOVATILU, S.L.

Considerando lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

A) Admitir la documentación administrativa presentada por los siguientes ofertantes:

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
MECANIZACIÓN INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S.L.
MOYCOSA, S.A.
TARIFER SERVICIOS, S.L.
NOVATILU, S.L.

Siendo las 10:43 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto, firmando la presente Acta el Sr Presidente. De todo lo cual, la Secretaria de la Mesa, da fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.

D. OSCAR VALERO ROMERO



LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.

D^a BEATRIZ AMOR PANIAGUA

